

COMUNICADO MUNICIPAL Y ACUERDO SOBRE LAS ESCUELAS DE VERANO MUNICIPALES, PARA EL AÑO 2020.

Con motivo de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, que la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia internacional el pasado 11 de marzo de 2020, el Gobierno acordó declarar, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sucesivas prórrogas, el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria en todo el territorio nacional, con fundamento en las actuales circunstancias extraordinarias y que constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud.

Considerado el *Protocolo sanitario para el desarrollo de actividades de tiempo libre y ocio educativo dirigidas a población infantil y juvenil en los municipios de la Comunitat Valenciana* remitido por la Conselleria de Sanitat Universal i Sanitat Pública en la cual se establece un marco general que garantice la homogeneidad en los diferentes municipios de la Comunitat sobre las condiciones y medidas en las que se pueda reiniciar las actividades presenciales de educación no formal en el ámbito del ocio y tiempo libre de menores y jóvenes: escuelas municipales de verano y servicios municipales de juventud y deporte, basado en las propuestas del artículo 43 de la Orden SND/458/2020 de 30 de mayo de 2020.

Como alcaldesa y alcaldes de los municipios de la Mancomunidad del Alto Turia tenemos como obligación la toma de decisiones para proteger la salud y garantizar la seguridad de las personas participantes y trabajadoras.

Por todo lo dicho anteriormente y dada la imposibilidad de garantizar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad necesarias, los Ayuntamientos que suscriben **queremos informar que tras la reunión mantenida el día 10 de junio de 2020 en la sede de la Mancomunidad del Alto Turia, se ha acordado por unanimidad que no habrá escuela de verano en 2020 en ninguno de los municipios que integran esta mancomunidad.**

La alcaldesa y alcaldes de,
ARAS DE LOS OLMOS, BENAGÉBER, CHELVA, TITAGUAS, TUÉJAR
a 10 de junio de 2020.